



AÑO 2024

PUERTO DEPORTIVO DE MUNDAKA

1. TARIFA POR SERVICIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

TARIFA T-5. SERVICIOS A EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.

Metro cuadrado (eslora máxima por manga máxima de la embarcación y día)

FONDEADERO	EUROS
AUTORIZACION ANUAL	
Tarifa general	0,101288
Tarifa especial (con servicio exclusivo de personal de servicio en puerto en turnos inferiores a 24 horas todos los días en temporada estival)	0,138294

NOTAS:

NO llevan incluido el I.V.A. (21%) correspondiente.